



**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEEH-PES-052/2024

DENUNCIANTE: PARTIDO MORENA.¹

DENUNCIADO: BENITO SÁNCHEZ PÉREZ, OTRORA CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO².

MAGISTRADA PONENTE: LILIBET GARCÍA MARTÍNEZ.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a diecinueve de julio de dos mil veinticuatro³.

Sentencia definitiva en la que se declara la **EXISTENCIA** de la infracción denunciada atribuida a Benito Sánchez Juárez, consistente en actos anticipados de campaña.

I. ANTECEDENTES. De los hechos notorios para este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo⁴, del Informe Circunstanciado rendido por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo⁵, así como de los antecedentes narrados por las partes y de las constancias que obran en autos, es posible advertir esencialmente lo siguiente:

1. Inicio del Proceso Electoral. Es un hecho conocido para este Tribunal Electoral, que el pasado quince de diciembre del dos mil veintitrés, el Consejo General del IEEH dio inicio al proceso electoral local 2023-2024 para la renovación de Ayuntamientos.

2. Periodo de Precampañas y Campañas. De conformidad con el calendario electoral aprobado por el Consejo General del IEEH a través del acuerdo número IEEH/CG/082/2023, estableció que el periodo de

¹ En adelante denunciante, quejoso.

² En adelante Denunciada.

³ De aquí en adelante todas las fechas en que no se precise el año, corresponden al 2024.

⁴ En adelante Tribunal/Tribunal Electoral/Órgano Jurisdiccional.

⁵ En adelante Autoridad instructora/ Autoridad investigadora/ IEEH.

precampañas para Ayuntamientos sería el comprendido entre el veintitrés de enero y el diecisiete de febrero, mientras que el de campañas del veinte de abril al veintinueve de mayo.

3. Solicitud de oficialía electoral. El dieciocho de abril se recibió en el Consejo Distrital 18 con sede en Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, escrito signado por el actor a través del cual solicito la realización de oficialía electoral de un video en el cual se advertían los hechos denunciados dentro de la presente queja.

4. Presentación de la denuncia. El diecisiete de mayo el partido denunciante presentó queja ante el IEEH en contra del denunciado en su calidad de otrora candidato a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, por el partido Verde Ecologista, por violaciones consistentes en actos anticipados de campaña.

5. Acuerdo de radicación y requerimientos. Posteriormente el dieciocho de mayo, la Autoridad Instructora formó y registró la denuncia interpuesta bajo el número de expediente IEEH/SE/PES/172/2024, mediante el que se ordenó realizar las oficialías electorales de los medios de almacenamiento proporcionados por el denunciante en su escrito de denuncia.

6. Oficialías Electorales. Mediante acta de fecha veintidós de mayo, en ejercicio de la función de la oficialía electoral, la autoridad instructora certificó el contenido de los medios de almacenamiento referidos en el punto anterior, a efecto de contar con los elementos de prueba necesarios para la sustanciación del Procedimiento Especial Sancionador⁶.

7. Pronunciamiento de medidas cautelares. El veintisiete de mayo la autoridad administrativa emitió pronunciamento respecto a la

⁶ En adelante PES

solicitud de medidas cautelares en el cual determinaron improcedentes la adopción de dichas medidas.

8. Acuerdo de admisión. Posteriormente, el diecisiete de junio se admitió a trámite la queja interpuesta, ordenando notificar y emplazar al denunciado, señalando fecha para audiencia de pruebas y alegatos.

9. Audiencia de pruebas y alegatos. El veinticuatro de junio, tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, en la cual se hizo constar que no compareció ninguna de las dos partes que intervienen en el presente procedimiento especial sancionador, asimismo, fueron admitidas y desahogadas las pruebas aportadas por la parte actora y las recabadas por la autoridad investigadora electoral; en el mismo acto se formularon alegatos y se ordenó realizar el Informe Circunstanciado.

10. Remisión. Mediante oficio IEEH/SE/DEJ/2074/2024, de fecha veinticinco de junio, el IEEH, remitió a este Tribunal Electoral el expediente original del PES radicado bajo el número IEEH/SE/PES/172/2024 y sus anexos, así como el respectivo informe circunstanciado.

11. Turno. Mediante acuerdo de la misma fecha, signado por el Magistrado Presidente y el Secretario General de este Tribunal Electoral, se registró el expediente bajo el número TEEH-PES-052/2024 y se turnó a la ponencia de la Magistrada por Ministerio de Ley Lilibet García Martínez para la emisión de la resolución respectiva.

12. Radicación. Por acuerdo dictado el veintiséis de junio, la Magistrada Instructora ordenó la radicación del asunto a su ponencia.

13. Cierre de instrucción. Mediante acuerdo del dieciocho de julio se declaró cerrada la instrucción y se ordenó formular el proyecto de resolución para ser sometido al Pleno de este Órgano Jurisdiccional.

II. COMPETENCIA Precisado lo anterior, este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente PES instaurado en contra del denunciado, por la realización de presuntos actos anticipados de campaña; de conformidad con los artículos 1, 8, 14, 16, 17, 116 fracción IV, inciso b) y 134 párrafo octavo de la Constitución Federal; 2, 3, 4, 9, 24 fracción IV, y 99, apartado C, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo⁷; 1 fracción VII, 2, 319 a 325 y 337 a 342 del Código Electoral del Estado de Hidalgo⁸; 1, 2, 4, 7 y 12 fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y, 1, 9, y 14, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Sirve de apoyo a lo anterior la Jurisprudencia 25/2015⁹ sustentada por la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación¹⁰.

Lo anterior es así, ya que se trata de una denuncia que es presentada por un partido político en contra del otrora candidato a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo.

III. DESIGNACIÓN DE MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY. El Pleno del Tribunal, mediante acta 01/2024 de fecha uno de enero, designó a la ponente como Magistrada por Ministerio de Ley, ello con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica, artículo 12 párrafo tercero del Reglamento Interno, ambos del Tribunal, el cual establece

⁷ En adelante Constitución Local.

⁸ En adelante Código Electoral.

⁹ **COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.**- De la interpretación sistemática de lo dispuesto en los artículos 41, base III, Apartado D; 116, fracción IV, inciso o), y 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo establecido en los artículos 440, 470 y 471 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que el sistema de distribución de competencias para conocer, sustanciar y resolver los procedimientos sancionadores previstos en la normativa electoral atiende, esencialmente, a la vinculación de la irregularidad denunciada con algún proceso comicial, ya sea local o federal, así como al ámbito territorial en que ocurra y tenga impacto la conducta ilegal. De esta manera, para establecer la competencia de las autoridades electorales locales para conocer de un procedimiento sancionador, debe analizarse si la irregularidad denunciada: I) Se encuentra prevista como infracción en la normativa electoral local; II) Impacta solo en la elección local, de manera que no se encuentra relacionada con los comicios federales; III) Está acotada al territorio de una entidad federativa, y IV) No se trata de una conducta ilícita cuya denuncia corresponda conocer a la autoridad nacional electoral y a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¹⁰ En adelante Sala Superior.

que, en caso de presentarse alguna vacante temporal de Magistrado o Magistrada hasta por tres meses, la persona titular de la Secretaría General integrará el pleno fungiendo como Magistrado por Ministerio de Ley.

Hecho que se robustece con el Criterio Jurisprudencial 02/2017 de la Sala Superior, aplicable al caso concreto, donde se establece que, de actualizarse el supuesto de ausencia definitiva, mientras el Senado de la Republica instrumenta el procedimiento para nombrar a quien deba sustituirlo, se debe proceder en los mismos términos que para suplir las ausencias temporales, esto es designando a quien ocupe la Secretaria General, lo que en el presente caso ocurre, de ahí que se justifique el actuar de la Magistrada Instructora.

IV. PROCEDENCIA DE LA QUEJA. La Secretaría Ejecutiva del IEEH dio cumplimiento con el análisis del escrito de denuncia, y en fecha diecisiete se resolvió procedente admitir la queja a trámite, así mismo este Tribunal no advierte la existencia de deficiencias u omisiones en la tramitación del PES que nos ocupa, por lo que lo conducente es resolver si existe o no una violación a la normativa electoral.

V. HECHOS DENUNCIADOS. Del escrito de queja se desprenden esencialmente como hechos denunciados por parte del quejoso, los siguientes:

1. Que el pasado nueve de abril los vecinos de la comunidad de el Coyuco en el Municipio de Cuauhtepic de Hinojosa, Hidalgo, recibieron un mensaje de WhatsApp de parte del delegado de la aludida comunidad que textualmente dice lo siguiente "Buenas tardes y una cordial invitación a las 4 de la tarde por la casa de David Cortéz por que viene un candidato de partido verde ecologista para que baje por favor gracias."

2. Que en el domicilio ubicado en carretera Hidalgo Apan -El aserradero de la comunidad el Coyuco en el municipio de Cuautepec de Hinojosa, siendo aproximadamente entre las 16:00 y 16:10 horas llegó el señor Benito Sánchez Pérez quien llegó acompañado de tres personas quien dio un mensaje dirigido hacia los vecinos de la comunidad quienes nos habíamos dado cita en ese lugar.
3. Que dentro de dicho mensaje el denunciado mencionó entre otras cosas que no podía hacer reuniones al público hasta después del día 20 de abril, quien pidió el apoyo de los vecinos de la comunidad y que andaba como candidato del verde.
4. Que se registró como candidato de dicho partido, que el verde es el futuro de la cuarta transformación, pide el voto por el partido verde ecologista de México o por Benito que es el Tucán del partido verde en Cuautepec.
5. Que lo apoyen para que gane el.
6. Que menciona que el arranque de su campaña será el próximo día 20 de abril y pide a los vecinos que lo acompañen al arranque de campaña.

De los autos del expediente en que se actúa se desprende que el denunciado no compareció a la audiencia de pruebas y alegatos a pesar de encontrarse debidamente notificado dentro del presente expediente.

VI. PRUEBAS. De las constancias que obran en autos, se tuvo por ofrecidas pruebas al quejoso, de igual forma la autoridad instructora recabó las pruebas que consideró necesarias para la debida integración del procedimiento sancionador en que se actúa, de las cuales tuvo por admitidas las siguientes:

A) Pruebas ofrecidas por el quejoso:

- I. Documental pública.** Consistente en acta circunstanciada de oficialía electoral IEEH/SE/OE/CDE18/508/2024 de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro
- II. Técnica.** Consistente en dos memorias USB que contenían videos, las cuales se desahogaron a través del acta circunstanciada IEEH/SE/OE/1655/2024.
- III.** La Presuncional legal y humana.
- IV.** La instrumental de actuaciones.

B) Pruebas recabadas por la Autoridad Electoral:

- I. Documental Pública.** Consistente en el Acta Circunstanciada de Oficialía Electoral IEEH/SE/OE/1655/2024 ordenada en el Punto SEXTO del Acuerdo de radicación del PES IEEH/SE/PES/172/2024.

A las documentales públicas se les otorga valor probatorio pleno al ser emitidas por autoridad competente en ejercicio de sus funciones.¹¹

Con relación a las documentales privadas, las técnicas, periciales, las presuncional e instrumental de actuaciones, tomando en consideración su propia y especial naturaleza, en principio, solo generan indicios y harán prueba plena sobre la veracidad de los hechos al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí.¹²

VII. ALEGATOS De la Audiencia de Pruebas y Alegatos se desprende que únicamente comparecieron las denunciadas a rendir sus alegatos, los cuales serán tomados en cuenta por esta autoridad en la presente resolución.

¹¹ En términos de lo dispuesto por el artículo 324, párrafo segundo.

¹² En términos de lo dispuesto por el artículo 324, párrafo tercero.

XI. HECHOS ACREDITADOS. Ahora bien, conforme a las pruebas aportadas por las partes, así como de las recabadas por la autoridad instructora, se tienen como hechos acreditados los siguientes:

- Que el denunciado Benito Sánchez Pérez fue candidato del Partido Verde Ecologista de México en el actual proceso electoral para la elección del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.
- Que el pasado dieciocho de abril el Consejo Distrital 18 con sede en Tepeapulco, Hidalgo certificó la existencia de dos videos en donde se advertía una reunión celebrada el nueve de abril con diferentes personas pertenecientes al Municipio de Cuautepec, de Hinojosa, Hidalgo, en donde se aprecia a Benito Sánchez Pérez.
- Que en dicha reunión el denunciado realizó manifestaciones pidiendo el apoyo para él y para el Partido Verde Ecologista de México de las personas asistentes, así como el apoyo para el arranque de su campaña el veinte de abril.
- Ahora bien, a través del desahogo de las oficialías electorales llevadas a cabo por la autoridad instructora a los videos aportados por la parte actora, se advierte el contenido de:

Video VID_20240409_161948



VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO- Creo están afuera
VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO - Está el coche gris
VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO- ¿Sí se ve?
VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO - Creo que sí
VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO-Pero han de estar adentro
VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO - Se ve abierto el zaguán creo hay dios mío

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Han de estar adentro ¿Sí?

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO - Si está abierto el zaguán

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO- Sí

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO - Ellos saben que estoy bueno ya que sí mira chécale, chécale

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO Haber fijate si va grabando bien

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO - Si si va grabando

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO ¿Bien? Se ve bien

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO - Si

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO- No hay nadie

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Buenas tardes como están pásenle

VARIAS VOCES_ Buenas tardes...buenas tardes...buenas tardes

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO- Se andan portando mal siempre los veo de a solteritos

VARIAS VOCES -No sé si llegan más

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Lo bueno que no nos hicieron esperar por primera vez estamos siendo puntuales

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _La puntualidad

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ ¿Qué dijo tu papá?

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Chingada madre si quedas a una hora a esa hora lo que dijo

VARIAS VOCES _La puntualidad es primero está bien como quieras

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO - Se empieza a ver formalidad el compromiso mío que pasó pásate la

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Tócale a la ventanita están los chavos están en la oficina en la puerquita chiquita ahí tócale o pásate ahí tócales o grítale que salga Joshua o Antoni a ver si porque ya platicué a este chavo de hecho el material que quiere ponerse de acuerdo conmigo

VARIAS VOCES_

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Que paso Meyli buenas tardes, nada nada aquí estamos dándole andamos chambeando, el 20 yo creo que igual los dos el 20 ¿no?

VARIAS VOCES_ Inaudible

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Entonces no importa como dicen que empiece fuerte que empiece con todo okey fijate que sí es buena observación

VARIAS VOCES_ Inaudible

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _No es Acosta en lo que es pueda aquí estamos a al orden tenemos el sábado no creo que no sí a las tres de la tarde nos vemos o gustas venir a órale vente a la casa mejor comemos órale entonces nos vemos en una cafetería no ahorita no, ya estamos viendo

VARIAS VOCES_ Inaudible

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Pero si quiero hablar con él, es más, lo ubico antes en esta semana, pero el sábado ya tengo algo

VARIAS VOCES_ Inaudible

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Manolo nos dijo

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO no creo que bajen más ya es la media

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Armonio para así vamos a darle ya para que

buenas tardes a todas a todos me presento **soy Benito Sánchez** soy originario de aquí de Tecocomulco yo creo algunos ya me conocen ya saben de mí no, gracias al maestro que nos hizo favor de traernos con ustedes había hecho la reunión en el pueblo se me pasó decirle que era a lado de la iglesia por eso muchos igual están unos allá otros acá ya no sabemos que pasó **no pero no podemos hacer reuniones todavía al público porque todavía no está permitido conforme a la ley todavía de aquí hasta el 20 ya después del 20 ya podemos hacer públicamente todo nuestro apoyo a quien ustedes quieran nosotros igual en espacios abiertos**, pues compañeros en esta ocasión vengo a presentarme pues en primera a presentarme, en segunda pues **si a pedirles su apoyo**, el maestro nos conoce bien su señora y yo **vengo a pedirles ahora si todo su apoyo**, andamos como candidatos. pero somos candidatos del verde y les voy a platicar a groso modo para que no se mal interpreten las cosas ¿no? o de rapidito, anduvimos trabajando nos salió la inquietud desde hace dos años y medio anduvimos trabaje y trabaje y trabaje, formamos comités, tocamos casas, aquí también venimos en varias ocasiones, también venimos al centro de aquí al kínder estuvimos viniendo 2, 3, 4 veces, tuvimos reuniones con algunas mujeres de aquel lado, aquí abajo igual estuvimos, anduvimos trabajando no, no éramos candidatos, no éramos nadie, nada más el movimiento se llamaba "ven y caminemos juntos" a lo mejor hasta vieron alguna barda o yo les dije que era de ven y caminemos ¿no? de ven y to caminemos juntos, anduvimos haciendo nuestra luchita para ser candidatos de MORENA no se nos dio la oportunidad y hoy estamos aquí, no es berrinche, no es resentimiento, no es nada, simplemente paso lo que pasa

siempre ¿no? Nosotros le trabajamos a ras de tierra, como siempre lo he dicho a ras de tierra, tocando puertas, hicimos comités, llevamos gente a donde teníamos que llevar, donde nos lo pedía el gobierno, ahí está un autobús, otro autobús, llegamos a llenar 15 autobuses en un ratito, entonces la gente pues estaba puesta le trabajamos y que creen si yo decidí participar es porque dijeron que el pueblo iba a decidir el pueblo va a decidir quién va a quedar de candidato, el piso parejo, no preferencias no nada y salieron con sus cosas ¿no? si yo hubiera sabido que es lo de siempre, lo de los partidos anteriores, la verdad ni me meto, yo gracias a Dios tengo mi trabajo, vengo por convicción, no vengo por ambición eso si se los digo, ósea, me hubiera retirado ni me hubiera yo metido porque pues era lo que le voy tirando me van a imponer a quien ellos quieran ¿no? le aposte, le aposte y le aposte a trabajar porque yo confiaba en que la gente pues decidiera en las encuestas que se iban a hacer a quien querían de candidato de MORENA, no fue así, que lástima por ellos y por mí igual verdad, no fue así pues ni modo, seguimos trabajando, querían que fuera yo suplente del candidato que quedó, que me daban una regiduría que me daban un cargo, es decir ellos me acomodaban bien, yo vine con mi gente porque traemos un grupo ya bastante grande ibuenas tardes! Pásenle arrímense vénganse para acá, ¿si escuchan? Si se alcanza vénganse véngase entonces les platicué y llegamos a la conclusión de que si alguien quería trabajar de ellos los poníamos a trabajar en la administración porque no nada más era yo había gente como el compañero que me anda apoyando, la compañera que andan de tiempo entonces yo bien fácil dije pues yo no quiero nada pero falta que digan ellos ,pues qué creen que dijeron que no querían nada, que si yo no agarraba nada tampoco ellos nada o sea es decir nos íbamos a un lado y que siguiera y que votara cada quien por lo que quisiera yo me iba a abrir, entonces empezaron las compañeras no yo no voy a votar, yo voy a anular mi voto y que eso no se vale salió una compañera que gracias a ella y lo recuerdo y dijo porque no nos vamos a otro partido la verdad lo pensé, porque es más sentía ese remordimiento en ese ratito la tristeza, el enojo lo que ustedes quieran, pero de algo si estaba bien centrado que lo que ellos decidieran lo que la gente dijera que hiciéramos lo íbamos a hacer porque yo no quise yo pude haber quedado bien acomodado igual bien en un buen puesto porque me mandaron traer después de esto me mandaron traer que querían que yo le siguiera yo con morena y no quise les dije que no, **es decir yo renuncie a lo que me daban y me vine con ellos entonces decidimos jugárnosla el apostamos, el único partido que nos quedó de opción o que nos parecía buena opción fue el verde, me metí al verde fuimos ingresamos papeles y si nos aceptaron nos dimos a la tarea de buscar a los demás candidatos de los que estaban porque éramos varios a lo mejor ustedes saben estaban Francisco Cenobio, Regino, Lobatón si no Rafael Lobatón, gente de Angélica, Francisco, el Dr. Terrazas, nos dimos a la tarea de buscarlos a todos**, y pues la verdad se logró el buen objetivo de que se unieron a nuestro grupo y me apoyaron me están apoyando entonces todos los aspirantes que eran de morena están con su servidor, solo uno no, que es Luis López no sé si alguien lo identifica o alguna vez vino aquí y él se fue por el PT, pero que quiere decir, que no apoyaron a MORENA ninguno o no apoyamos a MORENA ninguno, porque no estuvimos de acuerdo en la imposición como lo hicieron, en cómo nos jugaron, en cómo nos utilizaron, **pero sin duda el verde es de la cuarta transformación igual, ven que en la tele sale el verde es el futuro de la cuarta T y sale Claudia, es lo mismo para acabar rápido, yo no les vengo a hablar mal de Claudia.**

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO_ Es lo mismo, pero mejor trabajado

VIAS VOCES_ (risas)

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO_ Vamos a votar por Claudia pero vamos a votar por el verde si me hacen favor o por Benito que es el del tucán, el partido verde en el municipio de Cuauhtepic, somos gente de trabajo, somos gente pues el maestro nos conoce de familia o sea bien cimentada, queremos hacer un cambio, queremos hacer algo bien para nuestro municipio, nunca he estado en la política, nunca he hecho campaña, nunca he participado, estamos limpios en ese sentido, con confianza se los digo tampoco he pertenecido a ningún otro partido que alguna vez por ahí estuve dos o tres meses como todo estudiante yo en aquellos años acababa yo de salir de la universidad, me dieron un carguito por ahí yo bien emocionado porque sales de la escuela y pues lo que quieres es chambear ¿no?, pero que haya estado afiliado a un partido nunca estuve, no parece mal el verde lo analizamos es un partido sano, nuevo, con buena convicción por el futuro del verde que nosotros nos consideramos nuevos en ese aspecto, juntos podemos hacer crecer este partido dicen por ay ahora el partido no lo hace el color ósea el partido lo hace la persona. Yo los invito a que me estudien, que me analicen yo soy de aquí de Tecocomulco, mi papá es Benito Sánchez es de aquí de Tecocomulco, somos de los Sánchez de aquí de Tecocomulco pue me considero gente limpia y de trabajo para estar aquí con ustedes en el municipio que hagamos algo bien, tenemos que hacer historia algo diferente algo nuevo y lo quiero hacer junto con todos ustedes si es que me dan esa oportunidad de que me apoyen a que ganemos, que quede bien claro ahorita son reuniones familiares todavía ahorita no podemos hacer campaña por eso andamos que nos conozcan que ustedes lo

piensen lo analicen y digan si me cae bien Benito no pues el otro lleva años trabajando en la presidencia no como 20 años por ahí ya me dijeron el otro ya fue ya estuvo quedó arriba y se regresó de vuelta y ya son puros intereses personales los que quieren y no nos han hecho nada esa es la realidad yo decidí participar es porque ya no quiero ser de esos mismos que digan que nomás vino nos utilizó y pidió y ya no volvió a regresar vamos a la presidencia

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ De hecho así es vienen prometen y ya nunca vuelven

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO - Y ya no lo vemos, yo con confianza lo digo yo no voy a ser así téngame confianza no voy hacer así esto es una pasadita son tres años yo me quiero seguir quedando en mi municipio en mi comunidad el seguir viniendo que no me anden diciendo nada hacer lo mejor que se pueda mis hijos van a escuelas públicas van en Cuauhtepic y también me los tendría yo que llevar irme a vivir a Pachuca como lo hacen todos los que están ahorita de candidatos irme a vivir a Tulancingo irme, llegar, meterme ahí en mi casa encerrarme para que nadie me diga nada yo quiero seguir libre yo quiero seguir andando junto con todos ustedes haciendo las cosas de lo mejor que se pueda para que nadie me ande gritando, soy de campo sé las necesidades sé lo que hace falta en la comunidad tengo que hacer las cosas bien, en verdad téngame confianza porque quiero hacer esa historia junto con todos ustedes

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _ ¿Cuándo es a la campaña?

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO **El 20, ¿el 20 de abril vamos abrir campaña el 20 creo va ser sábado no? Igual si me gustan acompañar vamos a salir del diamante, échenme la mano, ahí se va ver realmente quienes estamos quienes somos y nos pintamos de verde, nos ponemos nuestra playera, nuestra bandera y a darle con todo al verde, la verdad es que es un partido sano, no tenemos nada de que nos aleguen o nos digan nada.**

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _ Realmente queremos un cambio realmente

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Sí lo vamos hacer

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _ Le voy a decir ¿por qué?

antes que nada, bienvenido

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Gracias

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _ Este pues Si mi comentario va más allá de, no le quiero decir cosas después de porque nos ha pasado

VARIAS VOCES _ Buenas tardes, buenas tardes, buenas tardes, ¿cómo estás?

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Ya no me fui a columpiar

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Los columpios, yo le di el dinero a como se llama a doña Jova, doña Claudia yo pensé que ya estaban, pero qué bueno que me dicen porque yo le di el dinero a ella.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _ Partidos van partidos vienen y por experiencia yo le digo denles la oportunidad a los estudiantes. el gobierno pide a muchos estudiantes para que no cancelen sus estudios no la trunquen o por eh mi hija terminó su carrera y jamás vi de presidencia un apoyo, fui a meter solicitud metió solicitud ella digo de que sirve si aquí el mismo el gobierno de nuestro municipio no les da la oportunidad de seguir adelante, ella se graduó en el año de la pandemia, por equis motivos hasta hoy no le pueden dar una oportunidad, no le pueden dar una oportunidad, ya fuimos a la presidencia el presidente me la quería mandar de policía si yo la hubiera querido meter a la policía no lo voy a ver a él se va directamente a la policía ósea ¿para qué? Creo que tiene un estudio no es para que se vaya de policía entonces no nomás lo digo por ella, no porque no quiera trabajar no les cierran la oportunidad a los estudiantes.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Miren yo lo viví yo también fui estudiante por eso les dije ahorita el comentario porque por ahí van a decir no yo lo vi en la presidencia lo vi aquellos años con el PRI, yo me dio la oportunidad en aquellos años Lalo yo acababa de estudiar, de salir de mi universidad y pues si sales emocionado realmente en aquel entonces me dieron la oportunidad ahí estuve unos meses, es más ni estaba yo bien, era mi servicio, ahí estuve, entonces no se preocupe vamos a este, estamos a tiempo échenme la mano vamos a darle con todo yo siempre les he dicho parte de mi proyecto o de lo que va hacer en mi arranque de mi campaña donde si van a venir las propuestas es donde si va a venir gente nueva y diferente en la administración yo siempre les he dicho somos 48 comunidades porque yo lo anduve analizando, por mínima que esté de pequeña o lejos que esté, un profesionista lo sacas de una comunidad, si no es que más, pero ponle que uno, entonces le vamos a dar prioridad a de que si alguien quiere participar de una vez le digo que si su hija quiere participar se sume con nosotros y que se sume al proyecto que se sume con nosotros ahora si le voy decir cómo me dijeron a mi perdónenme la expresión el que quiera algo que le chinguemos que hagamos equipo que le trabajemos y yo me comprometo con usted y no nada más con usted con el que quiera con las personas adultos con quien quiera trabajar que hagamos equipo y formemos parte de la administración que va ser por alguien diferente yo siempre les he dicho en la administración necesitamos que se componga de las 48 comunidades, de

todos lados, no nomás del centro del centro eso es una, dos que donde se necesite un profesionista pues discúlpenme sin hacer menos a los demás, un profesionista si se necesita meter un profesionista donde se necesite un área que sepa hacer un trámite un oficio un estudio y porque no avalado de un de un este de una persona que tenga experiencia que los pueda respaldar porque muchas veces no me van a dejar mentir puede saber muchas veces más el señor en el campo y la experiencia y todo en qué tiempo se siembra que se siembra que semilla queda aquí que no queda pero si necesitamos un ingeniero pues que sepa hacer un buen proyecto que sepa ir a la Ciudad de México ingresar los papeles allá arriba ir de vuelta por ellos y regresar y decir logre este apoyo para el campo no ahí es donde necesitamos un ingeniero y necesitamos una persona de experiencia entonces si le vamos a dar prioridad a nuestra gente de las rancherías y gente nueva que quiera participar eso lo vamos a tomar mucho, mucho en cuenta porque son los mismos de siempre a mí me tocó, no tuve la oportunidad de que en aquel entonces de buscar no hay no hay sino estás en la política si no eres recomendado si no estuviste con alguien que soltó lana en una regiduría no te van acomodar yo si les digo con confianza gánenselo, ayudándome que si quedamos cuenten que si alguien quiere formar parte, lo vamos a poner a prueba, le vamos a dar la oportunidad igual si no funciona tampoco lo vamos a tener allí este todo el tiempo manteniéndolo dirían por ahí, entonces

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Claro, todo es válido,

así como estuvo en un partido no le fue bien pues me voy a otro, porque pues usted quiere la oportunidad ¿no? no le conviene ahí pues me voy a otro

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Es como un trabajador está en una empresa gana poquito le busca

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Tienen derecho a crecer donde mejor les convenga Entonces créanme que si traemos buenas propuestas las vamos a dar a conocer ahora que estemos ya en campaña y señor yo vengo aquí mire con la frente en alto bien tranquilo ya le mandé mensaje porque yo estaba creído que ya estaban los columpios

VARIAS VOCES - (risas)

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO - A lo mejor están, pero no sabemos donde

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _No porque yo di el recurso, yo le di el dinero

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Bueno yo no tengo hijos aquí, pero si hemos preguntado y pues ya no tenemos columpios

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Ya le mandé mensaje el digo que onda con los columpios es que yo les prometí ya les había dicho días atrás meses atrás de hecho le había dado dinero y que comprara los de plástico en aquel entonces se acuerdan y después les dije que no servían los de plástico esos no van a servir quien estuvo aquí no recuerdo entonces mandaron hacer los de fierro y no los han traído pero entonces déjenme checar eso ósea ya no es cosa mía por ahí igual fíjense hubo otro mal entendido pero bueno dicen que en la guerra todo se vale más que andamos en esto nos echan tierra unos a los otros no yo se los dejo a ustedes que ustedes analicen bien a las personas a los candidatos ustedes tienen este el voto la razón la decisión

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Tenemos la razón la decisión

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO Tenemos criterios propios **VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO** _ Criterios propios por decidir a quién apoyarlos por ahí hubo un mal entendido

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Si lea usted a quedar igual no se olvide porque nosotros igual bueno yo como mi mamá he ido a pedir apoyo para la escuela, nunca nos mandaron

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Mira tengo una escuela es de buenos aires no les pudieron dar el apoyo para un maestro, son 60 niños y solamente hay la directora y una maestra

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _ Nosotros

aquí en el preescolar, queríamos que nos ayudaran para arreglar los baños, nomás son tres alumnos tres mamás no íbamos a poder arreglar los baños.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Que crees no hubo apoyo para otro maestro y los estoy apoyando con un maestro y no lo pudo dar ni el presidente pudo dar la mitad del sueldo porque el maestro está poniendo la mitad de su sueldo y es de buenos aires la escuela pueden preguntar ósea ya llevo casi el año yo dando la mitad de sueldo y el maestro pone la mitad y los padres de familia ponen uno a mí me tocan dos mil a mí me toca el otro y llevo si un mes cada mes y no lo pudo dar el presidente que es para el maestro de los niños ósea ustedes analícenlo no ahorita quieren de vuelta quieren seguirle pero eso ya es cosa de ustedes pero como yo le dije a la maestra miren yo acabo el ciclo y pues ya discúlpenme si quedo o no quedo si quedo con mayor razón les damos con todo no y si no pues la verdad ya les apoyé un año no hubo para un maestro imagínate estamos mal porque la realidad es que, si estamos bien mal en todo, miren yo quiero hacer algo, aunque no me lo crean porque si es difícil porque todos vieron que vienen te prometen te dicen y te engañan porque esa es la realidad, yo igual fui engañado y ahorita volví a ser engañado y utilizado y victimizado entonces sí quiero hacer algo diferente

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Porque no hay dos tres partidos porque hay mucho partido que puro dinero a la basura mejor dos tres partidos y ya

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Como era antes no PAN PRI PRD pero que creen se van haciendo **por eso es que queremos ahorita mira todo parejo mira una línea todo verde que se cumplan para igual nuestros senadores diputados todos**

logren hacer nuestras reformas pues es mucho dinero como usted dijo mucha división nosotros tenemos la culpa ósea necesitamos ya ponernos las pilas y como ahorita Benito o el que sea pero ya uno solo nosotros permitimos que salga un montón vienen y te invitan y vuelves hacer otro partido vuelves hacer otra estructura entonces este

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _ Es de apoyos generales no porque eso de que a madres solteras a los de tercera edad total que culpa tenemos los que estamos casados, si lo comprendemos no si realmente, apoyos para madres solteras, ¿para jóvenes para los de tercera edad y los demás donde quedamos? también somos los que apoyamos también siempre hemos apoyado, también somos los que siempre hemos estado, ¿dónde quedamos los demás? entonces creo que si es conveniente que si se analicen todos los partidos no en general toda esa propuesta, que haya un apoyo, pero en general para todos digo a lo mejor no queremos

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO A que es porte bien

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO Un chocolate sino no hay nada como decimos yo soy de las que siempre hemos apoyado y siempre hemos participado en los partidos, siempre hemos estado y porque no okay no se puede dar todo el gobierno para acá, no queremos que no den todo pero que nos den la cara, que quieren un proyecto yo les voy a dar tanto, pero ni siquiera se toman la molestia en venirnos a saludar ah quieren un proyecto una calle una calle, la calle de acá atrás cuando llueve como se nos hace y lo hemos pedido y lo hemos pedido y nada y nada no queremos todo regalado sabemos que no. pero no nos vuelven a dar la cara nomás dicen sí ahí está la calle, si ahí va a estar la calle nomas quede yo y ahí va estar, ya hasta van pa' fuera y no vino a hacer nada

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO. **Pues mire yo es parte de lo que les digo en el municipio queremos trabajar bien primeramente Dios si se nos da y así como nos estamos reuniendo ahorita, nada de que una reunión,** con el delegado, lo tenemos que hacer así como lo está haciendo nuestro presidente reunimos todos, todos hasta que no haya quorum, todos para que identifiquemos y para que seleccionemos una obra, que es parte de lo que yo propongo, una obra pero usted dijo bien hecha esa calle y los vino a perjudicar necesitamos una obra pero una obra que beneficie a toda la comunidad me entienden y no nomas una obra chiquita yo quiero hacer una obra bien por lo menos una en cada comunidad que quede ahí es donde quiero dejar esa historia, que digan lo hizo Benito y lo decidimos todos pero que sea una buena obra no

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO - Y que sea como tu dijiste, que no sea como siempre con los presidentes no que no se vea nada más el cambio por ejemplo en tu comunidad que se vea el cambio en todas las comunidades porque todas esas comunidades necesitan estos apoyos, recursos todo no nada más por ejemplo que si eres de Tecocomulco te quedes en Tecocomulco o Cuauhtepic porque yo creo que si te vamos a apoyar somos muchos y de diferentes lugares

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Es que tu estas en todos lados

VARIAS VOCES (risas)

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Tenemos que hacer obra para todos miren si alcanza y no desperdiciar por eso les digo que en una banquetita que en una callecita una obra bien y la que sigue una obra bien vamos a dar la vuelta así los tres años, pero algo donde quedemos contentos, vi una comunidad y hay varias guarniciones que esta calle y volteo y le digo ya llevamos años descubierta fíjense si quedo primero dios yo les tapo su iglesia es una obra grande pero bien de toda la comunidad ¿no? tapamos la iglesia, obras que vayan dejando huella, historia, exactamente, entonces es lo que queremos

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _ Señor el gustaría darme su nombre completo

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _José

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Es un problema grande tan solo la planta de tratamiento de drenaje no está funcionando ahorita ya mando Manolo aquí a estar

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Es un problema que viene con el tiempo como está uuh

VARIAS VOCES _ Inaudible

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Pues juntos, juntos lo debemos de lograr lo tenemos que hacer no les voy a fallar

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Si queda

VARIAS VOCES _ Inaudible

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Miren hay muchas obras en todas las comunidades están olvidadas todas, entonces tenemos que ayudar, lo vamos a hacer, lo mejor que se pueda lo vamos hacer, recuerden que el pueblo pone y el pueblo quita, me pueden quitar si hacemos las cosas mal inmediatamente me pueden quitar, pero igual si hago las cosas bien hasta me pueden reelegir porque en tres años no vamos a acabar con todo

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Pero si queda una vez y lo hace bien

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO - **A eso voy si soy presidente y hacemos las cosas bien ustedes lo van a elegir y vamos a seguir**

transformando nuestro municipio tenemos que hacer las cosas bien solamente si les pido de favor recuerden no mucho, el partido que no los este, cohíban como les diré, aquel partido el partido ahorita lo hace la persona y en todos lados lo estamos haciendo

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO- Y yo sé si me permite candidato estamos muy agradecidos con los programas que por ejemplo los adultos mayores que estamos muy abrazados con MORENA porque estamos agradecidos, pero yo nada más les voy a decir una cosa el candidato que va por ese partido, aunque vaya por MORENA no lo va a hacer nunca una buena persona, es una persona que ni siquiera vive en el municipio, es una persona que lleva a sus hijos a las mejores escuelas de Pachuca.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _No sabe de carencias

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _No sabe de carencias no sabe de necesidades y aunque él siempre trata de quedar bien y de que hay es buena gente la realidad es que no señores

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Como dice ya siempre quedan los mismos cada tres años cada que hay elecciones siempre los mismos siempre los mismos nomás se cambian ahora si como vulgarmente dicen nomás se comen el hueso entre ellos

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Exacto

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Ya que dejen ya la gente nueva que se vea el cambio

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Una y dos el partido de Siempre, esa persona trabajaba en la presidencia durante 22 años por estamos

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Si por eso los conocemos y son los mismos

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Son los mismos

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Hace tres años cuatro años que vino su campaña de manolo yo le dije porque no dejan que entre gente nueva ustedes ya comieron, que coman los demás

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Así de fácil

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO- **Y es que justo eso mucha gente**

estamos apoyando a Benito porque sabemos que es una persona de campo sabemos que él sabe de las necesidades de las comunidades sabemos que él va a ser un persona de trabajo no va a ser sabemos que es una persona de trabajo y que nos va a responder nos va a respaldar bien porque también el hecho de nosotros estarlo apoyando también nos compromete porque si nosotros vamos y yo quiero decirles que yo trabajé muchos años para MORENA pero no voy a mover un solo dedo para apoyar a ese partido que esa persona no representa a ninguno de los principios básicos del presidente no lo voy hacer ¿porque? Porque no va con los ideales, no es una buena persona no nos conviene, yo quiero decirle que ahorita que fue diputado

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Nomás va por sus intereses de ellos

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Sí ahorita que fue diputado se compró una casa de 6 millones de pesos con alberca yo quiero que el día que venga aquí, ustedes le pregunten ¿y vives aquí? ¿vas a vivir aquí? Vas a traer a tus hijos a vivir aquí desde allí se desde allí se ve el solamente quiere venga para acá y se olvida del pueblo esas es una de las ventajas nosotros sabemos que nos va a costar mucho trabajo tenemos que platicar con la gente hacerles la plática acerca de que todos los votos del verde van para MORENA van para la doctora Claudia Sheinbaum todos los votos van para la doctora Claudia entonces es una ventaja porque hay que seguir transformando el país pero no con ese tipo de personas que no crean que porque los abandera el partido oficial se las van a ver fácil, eso es mi comentario y como dice el candidato analícenlos a todos no nada más a él analícelos cuáles son sus posturas, que es lo que los hace traer eh voltear a la presidencia sale, yo les agradezco mucho el que me estén escuchando y al candidato también de verdad este les insisto en que nos apoyen, nos apoyen porque esto es un bien para Cuauhtepic sale

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Para todo el municipio

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _ Las comunidades

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Sabemos, sabemos las necesidades de las comunidades porque sí lo que dijo la compañera aparte de que somos de campo lo vivimos yo les digo no sé a quién alguien me siga en las redes si hay alguien que me sigue pues se puede dar cuenta

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Pero ya lo vamos a seguir.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ El maestro me conoce, la gente sabe, pueden preguntar por mí, aquí lo que hemos publicado o lo que publicamos lo sabemos hacer, que si agarramos el tractor, que agarramos el camión que si cuidamos las borregas lo sabemos hacer que si ordeñamos las vacas sabes que lo sabemos hacer porque somos de trabajo digo él lo vivió, aquí tenemos nuestro ranchito aquí arriba y entonces este pus somos de campo me entienden de conocemos las necesidades y quiero hacer esa diferencia a todos los demás ósea quiero hacer algo no porque ahorita andemos en la campaña pues ya soy bien humilde ay que yo soy de campo yo con confianza les digo

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Yo así me paso alá en mi municipio

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Vas a empezar como ut amigo el Manolo te acuerdas cuando vino a tu rancho a saludar a la raza ahora lo vemos salir de la presidencia y ni nos conoce

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO *_Lo apoyábamos si legó a ganar mi primer sueldo yo les vengo siquiera a dejar unos tres mil y ganó y después ni nos conoció*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO *_Ya les cobró los tres mil*

VARIAS VOCES *(risas)*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO **Sí queremos hacer algo bonito y algo diferente y lo quiero hacer junto con ustedes, igual les voy a comentar ósea después de esto soltándose la campaña los van a venir a buscar, les van a decir.**

VARIAS VOCES *_Inaudible*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Vamos a regresar les digo les van a venir a ofrecer, les van a venir a dar la despensa que préstame tu credencial, que ahí te va un dinerito, pues reciban lo que les dan, pero vota por el tucán, recibe lo que te dan, pero vota por el tucán, nomás no suelten sus credenciales por favor sale porque ya no lo impusieron sin duda ya no lo impusieron pero que gane, todavía le falta muchísimo*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Lo que traiga usted si no que no traiga nada*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Exactamente entonces pues les agradecemos bastante yo checo ahorita lo de los columpios ahorita ya le mandé mensaje porque a mí me está haciendo quedar mal hay otro mal entendido que hubo igual ya lo voy arreglar porque no fue lo que yo como salieron las cosas es que creen hídole deberás se mete otro candidato se mete otro y te hacen por ahí quedar mal pero miren ahorita tenemos un compañero que salió muy bueno y era de otro compañero de otro candidato y vieron como le tiraba y lo hizo quedar mal en otros lados y ahorita salió muy bueno ósea hicimos la unión porque todos quedaron dolidos todos quedaron traicionados de MORENA y le digo ya vez por eso no es bueno que nos apasionemos nos peleemos en la política ya estamos aquí cabro salió muy bueno entonces me hizo quedar mal en muchos lugares pero bueno no somos rencorosos y estamos haciendo equipo y lo vamos a hacer porque tenemos el mismo objetivo no? ganarla y ganarla para bien entonces van a contar conmigo al cien por ciento con eso se los digo y si no está allí está el maestro para que lo cuelguen*

VARIAS VOCES *(risas)*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Lo dejamos en garantía*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Queremos hacer las cosas bien pero ya todo queda en ustedes sale **y vamos a regresar ahora que esté la campaña e iniciamos el 20** yo les aviso que día maestro o ya tenemos sus números si nos deciden acompañar acompáñenos en Cuauhtepc arrancamos del diamante damos una vuelta en el centro y todos nos pintamos de verde bueno no pintados nos ponemos una playera no igual les pido mucho de favor quien quiera una banderita para colgarla en su casa allí se va ver quien si nos apoya quien no vamos a tapizar todo el municipio de verde una lona una barda*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Vamos a ser como el hombre verde*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO **Exacto con confianza otra diferencia** *dijo la compañera analícenlo yo vivo bien en el centro en Cuauhtepc está el Oxxo la llantera tres Arroyo enfrente está Electra bueno entre la llantera y el Oxxo atrasito tienen su pobre casa a la hora que quieran me van a encontrar mis hijos van a las escuelas públicas desde siempre entonces a la hora que sea una emergencia una llamada lo que quieran van a contar conmigo al cien por ciento nada de que estoy en Pachuca me voy diario para Pachuca o que estoy en Tulancingo*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO *_O que venga de su tercera casa de por allá de México pues no*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Vamos a estar aquí en el pueblo vamos a estar en Tecocomulco.*

VARIAS VOCES *(risas)*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Eso si no me pueden decir nada porque por eso ando disfrutando desde antes para que no después digan que me gasto el dinero del pueblo lo hago de siempre y que cada que puedo me gusta ir se presta mi trabajo yo me dedico a la mercancía a la ropa cada veinte días tengo que ir a comprar mercancía nueva a los Ángeles aprovecho un día, dos días*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO *_Una paseadita ¿no?*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *Una paseadita, me queda.*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO *Ya lo comprometimos que el quedando de presidente no vas a salir tanto*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_De los Ángeles a las Vegas me hago tres horas*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_No vamos a dejar que se escape tanto*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Usted paseando y aquí los problemas del municipio*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Me los levo*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_Que los resolvieras mejor*

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *_A lo mejor si un día, dos días pediré permiso porque tengo que ir a traer igual, fíjense la diferencia de los demás candidatos que uno lleva 22 años trabajando en la presidencia y no hace nada 22 años eh y analícenlo Agustín Cenobio vive de la presidencia vive de la*

política el segundo igual vive de la política y estaba en un puesto ya bueno y decidió venirse por sus caprichos, por sus berrinches a regresarse cuando pudo haber crecido no? pero sigue viviendo de la presidencia yo gracias a dios tengo mi trabajo no voy a dejar mi trabajo por lo digo si no me ven si llegamos a ganar tengo que seguir trabajando y seguir comiendo de ahí entonces no vamos a descuidar lo que nos ha dado todo este tiempo diosito y la oportunidad de estar por tres años entonces si algún día me ven en las Vegas no es del erario público es de mi dinero ah entonces tenemos que echarle ganas, mi señora igual va andar trabajando sino la ven conmigo de momento pues es por lo mismo ella tiene que estar trabajando en la tienda y yo ahorita en la política pero va a estar todas las tardes cooperando en el centro si algún día la quieres acompañar amiguita en san Lorenzo yo me pongo de acuerdo ella va a ser su escuadrón de mujeres aparte no.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Vamos a ser más buenas las mujeres

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO- Mi señora también es bien trabajadora bien honesta nunca ha estado en la política y somos bien chambeadores.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Es gente que te puedes acercar con ellos a hablar platicar no crean que andan en sus camionetas de un millón de pesos y no voltean a ver a la gente de verdad es la garantía del pueblo es ahora o no volvemos a sacarlo del municipio de verdad este hay que echarle la mano al pueblo **y el mejor candidato del pueblo ahorita es Benito.**

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Ustedes saben que soy ed chamba y vamos a echarle ganas sale eso sería todo muchas gracias y cualquier cosa delegado estamos a la orden ahora sí le puedo decir

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Gracias por venir

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Gracias a ustedes por recibirme

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Tus propuestas que das ahorita la gente ahí que opine

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Y faltan más propuestas,

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO. **El 20 es la candidatura**

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ **El arranque es que ahorita no podemos andar hablando ni diciendo mucho porque después del 20 ahora sí con confianza lo que propongo lo que quiero hacer en Cuauhtepac como lo queremos transformar lo que pensamos en cada comunidad hacer lo vamos a escuchar lo que decidan lo que vamos hacer, pero ya ahora sí después del 20, es más después del 20 ya va estar el carrito por ahí con la canción del tucanazo y el candidato Benito ya nos vamos a poder reunir en la cancha, en la iglesia, digo no en la iglesia a un lado, a un costado ahí donde se acostumbra, donde ustedes quieran es decir plazas cívicas, es decir, plaza cívica ahorita allí las reuniones**

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _De legado igual como sugerencia ustedes como comunidad, saben cuál es la obra prioritaria de la comunidad ustedes hagan un consenso para que para que ustedes digan porque nos vamos por la planta de tratamiento por una calle hagan una prioridad para que cuando **llegue Benito** ya oficialmente en su campaña se meta un escrito y ya se vaya firmando los acuerdos.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Ya tenemos todo, las propuestas que tenemos hay unas escritas otras que tenemos por eso, pero ahorita en la comunidad las junto para que ellos vengán y les propongan lo que hace falta, las calles bueno el tratamiento de la planta

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _La planta de tratamiento

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Exactamente hay varias cosas que tenemos, es que ya no sé si cuando vengán la gente va a poner porque ya tenemos unas se las podemos dar en los escritos a cada representante bueno a todos

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _Miren les voy a decir algo bien en concreto van a venir otros y van a decir traigo unas buenas propuestas yo en lo personal les digo relájense vamos a ganar primero con confianza les digo porque después yo les voy a ayudar a lo que ustedes quieran y la mejor obra que haga falta en su comunidad dicen por ahí dijo un señor ayer creo dijo quiero escuchar cual es la mejor propuesta el que traiga mejores propuestas yo puedo traer muy buenas propuestas bien bonitas y bien

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO _Falta que las cumpla

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO **Exacto, exacto falta que se cumpla, entonces yo si les pido de favor ayúdenme a ganar primero y entonces ya sacamos la propuesta entre todos una sola sale porque voy a venir yo te voy hacer esa carretera yo te voy hacer esto yo te voy a hacer el otro, pero no las voy hacer no las voy hacer para que les digo ayúdenme a ganar y ya nos**

juntamos todos los que más se pueda la mayoría y sacamos lo que más quieran sale, sale pues gracias.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Gracias a ti por venir

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Gracias yo checo eso tenemos que quedar antes del 20

VARIAS VOCES _ Hasta luego, hasta luego

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Entonces después del 20, síganos en las redes ahí les encargo, puro Benito, un like, un comentario, puro tucán.

Video 4947238795217995156



VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Si

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ los de su comitiva del delegado y nadie viene Según iban a bajar todos

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Según iba venir este, el chino pero que no, ahorita medio escuche que está con una gente del Manolo

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ ibuenas tardes! Quien sabe a ver si baja luego que no está su mamá que le avisó al chino que tendría que estar aquí, no le obedeció tampoco

VARIAS VOCES (RISAS)

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Eres del comité ¿no?

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ ¿Quién?

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Tú

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ No, nomás son ellos dos ajá a mí me dijo que, bueno me mandó mensaje que iba a venir el candidato o una persona del verde ni le entendí bien, andaba yo en la calle, bajen dice a ver las propuestas vamos a ver verdad

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ A ver que propuestas tiene

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO _ Arrímense para acá vamos a darle ya para que buenas tardes a todas a todos me presento **soy Benito Sánchez** soy originario de aquí de Tecocomulco yo creo algunos ya me conocen ya saben de mí no, gracias al maestro que nos hizo favor de traernos con ustedes había hecho la reunión en el pueblo se me pasó decirle que era a lado de la iglesia por eso muchos igual están unos allá otros acá ya **no sabemos que pasó no pero no podemos hacer reuniones todavía al público porque todavía no está permitido conforme a la ley todavía de aquí hasta el 20 ya después del 20 ya podemos hacer públicamente todo nuestro apoyo a quien ustedes quieran nosotros igual en espacios abiertos, pues compañeros en esta ocasión vengo pues en primera a presentarme, en segunda pues si a pedirles su apoyo, el maestro nos conoce bien su señora y yo vengo a pedirles ahora si todo su apoyo, andamos como candidatos, pero somos candidatos del verde y les voy a platicar a groso modo** para que no se mal interpreten las cosas ¿no? o de rapidito, anduvimos trabajando nos salió la inquietud desde hace dos años y medio anduvimos trabaje y trabaje y trabaje, formamos comités, tocamos casas, aquí también venimos en varias ocasiones, también venimos al centro de aquí al kínder estuvimos viniendo 2, 3 4 veces, tuvimos reuniones con algunas mujeres de aquel lado, aquí abajo igual estuvimos, anduvimos trabajando no, no éramos candidatos, no éramos nadie, nada más el movimiento se llamaba "ven y caminemos juntos" a lo mejor hasta vieron alguna barda o yo les dije que era de ven y caminemos ¿no? de ven y caminemos juntos, anduvimos haciendo nuestra luchita para ser candidatos de MORENA no se nos dio la oportunidad y hoy estamos aquí, no es berrinche, no es resentimiento, no es nada, simplemente paso lo que pasa siempre ¿no? Nosotros le trabajamos a ras de

tierra, como siempre lo he dicho a ras de tierra, tocando puertas, hicimos comités, llevamos gente a donde teníamos que llevar, donde nos lo pedía el gobierno, ahí está un autobús, otro autobús, llegamos a llenar 15 autobuses en un ratito, entonces la gente pues estaba puesta le trabajamos y que creen si yo decidí participar es porque dijeron que el pueblo iba a decidir el pueblo va a decidir quién va a quedar de candidato, el piso parejo, no preferencias no nada y salieron con sus cosas ¿no? si yo hubiera sabido que es lo de siempre, lo de los partidos anteriores, la verdad ni me meto, yo gracias a Dios tengo mi trabajo, vengo por convicción, no vengo por ambición eso si se los digo, ósea, me hubiera retirado ni me hubiera yo metido porque pues era lo que le voy tirando me van a imponer a quien ellos quieran ¿no? le aposte, le aposte y el aposte a trabajar porque yo confiaba en que la gente pues decidiera en las encuestas que se iban a hacer a quien querían de candidato de MORENA, no fue así, que lástima por ellos y por mi igual verdad, no fue así pues ni modo, seguimos trabajando, querían que fuera yo suplente del candidato que quedó, que me daban una regiduría que me daban un cargo, es decir ellos me acomodaban bien, yo vine con mi gente porque traemos un grupo ya bastante grande ibuenas tardes! Pásenle arrímense vénganse para acá, ¿si escuchan? Si se alcanza vénganse véngase entonces les platiqué y llegamos a la conclusión de que si alguien quería trabajar de ellos los poníamos a trabajar en la administración porque no nada más era yo había gente como el compañero que me anda apoyando, la compañera que andan de tiempo entonces yo bien fácil dije pues yo no quiero nada pero falta que digan ellos ,pues qué creen que dijeron que no querían nada, que si yo no agarraba nada tampoco ellos nada o sea es decir nos íbamos a un lado y que siguiera y que votara cada quien por lo que quisiera yo me iba a abrir, entonces empezaron las compañeras no yo no voy a votar, yo voy a anular mi voto y que eso no se vale salió una compañera que gracias a ella y lo recuerdo y dijo porque no nos vamos a otro partido la verdad lo pensé, porque es más sentía ese remordimiento en ese ratito la tristeza, el enojo lo que ustedes quieran, pero de algo si estaba bien centrado que ol que ellos decidieran lo que ellos quieran lo íbamos a hacer porque yo no quise yo pude haber quedado bien acomodado igual bien en un buen puesto porque me mandaron traer después de esto me mandaron traer que querían que yo le siguiera yo con morena y no quise les dije que no, es decir yo renuncie a lo que me daban y me vine con ellos entonces decidimos jugárnosla le apostamos, el único partido que nos quedó de opción o que nos parecía buena opción fue el verde, me metí al verde fuimos ingresamos papeles y si nos aceptaron nos dimos a la tarea de buscar a los demás candidatos de los que estaban porque éramos varios a lo mejor ustedes saben estaban Francisco Cenobio, Regino, Lobatón si no Rafael Lobatón, gente de Angélica, Francisco, el Dr. Terrazas, nos dimos a la tarea de buscarlos a todos, y pues la verdad se logró el buen objetivo de que se unieron a nuestro grupo y me apoyaron me están apoyando entonces todos los aspirantes que eran de morena están con su servidor, solo uno no, que es Luis López no sé si alguien lo identifica o alguna vez vino aquí y él se fue por el PT, pero que quiere decir, que no apoyaron a MORENA ninguno o no apoyamos a MORENA ninguno, porque, porque no estuvimos de acuerdo en la imposición como lo hicieron, en cómo nos jugaron, en cómo nos utilizaron, pero sin duda pues el verde es de la cuarta transformación igual, ven que en la tele sale el verde es el futuro de la cuarta T y sale Claudia, es lo mismo para acabar rápido, yo no les vengo a hablar mal de Claudia.

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO FEMENINO_ Es lo mismo, pero mejor trabajado

VARIAS VOCES_ (risas)

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO - Vamos a votar por Claudia, pero vamos a votar por el verde si me hacen favor.

XI. PRONUNCIAMIENTO DE FONDO

Estudio de fondo. Una vez que han quedado determinados los hechos denunciados que se tienen por acreditados, lo procedente es llevar a cabo el análisis de cada uno para dilucidar sí, en el caso, se actualizan la infracción atribuida al denunciado.

Fijación de la controversia. La cuestión a resolver consiste en determinar, si derivado de los hechos acreditados en los aludidos videos, de los cuales se desprende una reunión celebrada el nueve de abril, en donde se encontraba presente el denunciado Benito Sánchez

Hernández, realizó actos anticipados de campaña.

Marco normativo. De conformidad a la Legislación Federal, los actos anticipados de campaña son las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura¹³.

Asimismo, establece que los actos anticipados de precampaña son aquellos que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura.¹⁴

De lo anterior, se advierte que los aspirantes, precandidatos y candidatos incurren en una infracción por realizar actos que contravengan la legislación federal, ello con la finalidad de garantizar una participación igualitaria y equitativa entre quienes serán los precandidatos o candidatos de las distintas opciones políticas, evitando que un ciudadano, partido político o coalición tenga una ventaja indebida en relación con sus opositores.

En ese tenor, el Código Electoral prevé que durante las precampañas queda prohibido a los precandidatos, partidos políticos y coaliciones realizar actos de precampaña electoral fuera de los tiempos permitidos por la Ley¹⁵; de igual manera, establece que los precandidatos no podrán producir o difundir propaganda política y electoral de precampaña antes de iniciada la misma.¹⁶

¹³ Artículo 3, párrafo 1, inciso a) del al Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

¹⁴ Artículo 3, párrafo 1, inciso b) del al Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

¹⁵ De conformidad al artículo 106 fracción VI del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

¹⁶ De conformidad al artículo 110 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

A su vez, los artículos 300 fracción IV, 302, fracción I, y 304, del mismo ordenamiento legal, señalan que son infracciones de los partidos políticos, precandidatos, dirigentes y afiliados, la realización de actos anticipados de precampaña o campaña; por tanto, tal prohibición de realizar dichos actos busca proteger el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política obtenga ventaja en relación con otra, por lo que esos actos pueden realizarse antes de tales etapas, incluso previo al inicio del proceso electoral.

Tales consideraciones, garantizan una participación igualitaria y equitativa a quienes serán los candidatos o candidatas de las distintas opciones políticas, evitando que un ciudadano, ciudadana, partido político o coalición tenga una ventaja indebida en relación con sus opositores u opositoras.

Así, los actos anticipados de precampaña y campaña se actualizan, siempre que tales actos tengan como objetivo fundamental la presentación de la plataforma electoral, la invitación a votar a favor o en contra de una candidatura o un partido político y la promoción del candidato con el propósito de presentar a la ciudadanía su oferta política.

En el mismo sentido, la Sala Superior ha sostenido en la tesis XXV/2012, de rubro "*ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL*"¹⁷, que la prohibición de realizar actos anticipados de precampaña y campaña busca proteger el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política obtenga ventaja en

17 ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.- De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 41, párrafo segundo, bases IV y V, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 109, 211, 212, párrafo 1, 217, 228, 342, párrafo 1, inciso e), 344, párrafo 1, inciso a), 354, párrafo 1, inciso a), 367, párrafo 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 7, párrafo 1, inciso c) del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, se advierte que la prohibición de realizar actos anticipados de precampaña y campaña busca proteger el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política obtenga ventaja en relación con otra. Por ello, tomando en consideración que esos actos pueden realizarse antes de las etapas de precampaña o campaña, incluso antes del inicio del proceso electoral, debe estimarse que su denuncia puede presentarse ante el Instituto Federal Electoral, en cualquier tiempo.

relación con otra, por lo que esos actos pueden realizarse antes de tales etapas, incluso, antes del inicio del proceso electoral.

De igual forma, la Sala Superior ha desarrollado una línea jurisprudencial en la que ha definido que los actos anticipados de precampaña y campaña se configuran a partir de tres elementos:¹⁸

- a) **Temporal.** Siguiendo lo dispuesto en la ley, ha establecido que los actos o expresiones se deben realizar antes de la etapa de campañas (anticipados de campaña) o entre el inicio del proceso y antes de que inicien las precampañas (anticipados de precampaña).¹⁹
- b) **Personal.** Los actos o expresiones se realizan por partidos políticos, su militancia, aspirantes o precandidaturas y en el contexto del mensaje se advierten voces, imágenes o símbolos que hacen plenamente identificables a las personas sobre las que versan.
- c) **Subjetivo.** Los actos o expresiones revelan la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido político, para contender en el ámbito interno (determinación de candidaturas) o en el proceso electoral, o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de promover u obtener la postulación a una precandidatura, candidatura o cargo de elección popular.

En relación con lo anterior, debe decirse que la concurrencia de los tres elementos resulta indispensable para que la autoridad se encuentre en posibilidad de arribar a la determinación de que los hechos que son

¹⁸ Criterio reiterado por TEPJF, véase de modo de ejemplo las sentencias emitidas en los expedientes SUP-JRC-274/2010, SUP-REP-502/2021, SUP-REP-489/2021, SRE-PSC-92/2023 y SCM-JDC-91/2022.

¹⁹ Tesis XXV/2012 de rubro "ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL".

sometidos a su consideración efectivamente constituyen infracciones a la normativa electoral, ya que la configuración de uno solo de los elementos no lleva a determinar la violación a la normativa.

En relación con lo hasta ahora expuesto, cabe mencionar que si bien existen algunos casos en los que basta verificar si en el contenido de los mensajes hay elementos explícitos para advertir un beneficio electoral de la parte denunciada, esta infracción se actualiza no sólo cuando se advierten elementos expresos como los señalados, sino también a partir de reconocer el contenido de equivalentes funcionales que permitan concluir que se actualizó el beneficio y, por ende, la infracción.

Es decir, el criterio del tribunal electoral se ha decantado en el sentido de que solamente se sancionen las manifestaciones que tengan un impacto real o pongan en riesgo los principios de equidad en la contienda y legalidad, de forma que no se restrinjan contenidos del discurso político que no puedan, objetiva y razonablemente, tener ese efecto, con la intención de lograr un electorado mayor informado del contexto en el cual emitirá su voto.

Por tanto, debe precisarse que, respecto al elemento subjetivo, se ha establecido que para su análisis y eventual acreditación se deben acreditar dos cuestiones: **i)** las expresiones deben ser explícitas o inequívocas²⁰ para buscar el apoyo o rechazo de una opción política y **ii)** deben trascender al conocimiento de la ciudadanía.

Caso concreto. Ahora bien, del análisis integral de las constancias que integran el expediente, este órgano jurisdiccional determina la **existencia** de la conducta denunciada atribuible al denunciado por las siguientes consideraciones:

²⁰ La metodología que se estableció por la Sala Superior del TEPJF al analizar este tipo de manifestaciones en los expedientes SUP-REC-803/2021 y SUP-REC806/2021.

Respecto a los presuntos actos anticipados de campaña atribuidos al denunciado, consistentes en la celebración de una reunión con habitantes de la comunidad de el Coyuco perteneciente al Municipio de Cuauhtepac de Hinojosa, Hidalgo, en la cual presumiblemente se encontraba presente el otrora candidato a Presidente municipal del Partido Verde Ecologista de México, de autos se tuvo por acreditada la existencia de dos videos grabados por los asistentes de dicha reunión, los cuales fueron ofrecidos por la parte denunciante y de los cuales se tuvo por acreditada su existencia y contenido por la autoridad instructora, así como por el Consejo Distrital 18 con sede en Tepeapulco, Hidalgo, como se precisó anteriormente, por tanto, a fin de determinar la existencia de los presuntos actos anticipados de campaña, se considera necesario realizar el estudio de los elementos personal, temporal y subjetivo.

En ese contexto, para determinar la existencia de los actos denunciados, se abordan los aludidos elementos de la siguiente manera:

-Elemento personal. Por cuanto hace al elemento personal, éste atiende a los actos que se llevan a cabo por los partidos políticos, sus militantes, aspirantes, precandidatos o candidatos y en el contexto del mensaje se adviertan voces, imágenes o símbolos que hacen plenamente identificables al sujeto o sujetos de que se trate.

Así, de las constancias que integran el expediente se tiene por acreditada la calidad de otrora candidato a Presidente Municipal por el partido Verde Ecologista de México en el Municipio de Cuauhtepac de Hinojosa, Hidalgo del denunciado, ello en virtud de que dentro de las constancias que integran el expediente obra copia certificada de la solicitud de registro como candidato de Benito Sánchez Pérez²¹.

²¹ Documental pública a la cual se le otorga pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 324 párrafo II del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

En ese sentido, del contenido de los videos denunciados se tiene por acreditada la presencia del denunciado en la reunión denunciada, asimismo, de las manifestaciones realizadas dentro de los aludidos videos la persona que hace uso de la voz se presenta ante los asistentes refiriendo que su nombre es Benito Sánchez Pérez, candidato a Presidente Municipal de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, por el partido Verde Ecologista de México, manifestando lo siguiente:

*"(...) buenas tardes a todas a todos me presento **soy Benito Sánchez** soy originario de aquí de Tecocomulco yo creo algunos ya me conocen (...)"*

De ahí que en el presente asunto **se tenga por acreditado el elemento personal.**

Aunado a que es un hecho notorio para esta autoridad jurisdiccional que, dentro de la elección del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, participo como candidato a Presidente Municipal por Partido Verde Ecologista de México el denunciado Benito Sánchez Pérez.

-Elemento temporal. La Sala Superior ha señalado que este elemento puede actualizarse inclusive con anterioridad al inicio del proceso electoral en el que presuntamente impacta.²² Por tanto, se determina que **sí se acredita este elemento**, toda vez que de las constancias que integran el expediente se tiene que la reunión denunciada aconteció el nueve de abril, como se corrobora de las capturas de pantalla de WhatsApp aportadas por la parte denunciante, así como de los videos aportados como medios de prueba, máxime que el Consejo Distrital realizó la oficiala electoral de los videos el día dieciocho de abril.

Aunado a que del propio video se desprende que dentro de las manifestaciones realizadas mencionan que no se pueden realizar

²² Tesis XXV/2012 de la Sala Superior, de rubro: *ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.*

reuniones públicas hasta el día veinte de abril cuando arranquen las campañas electorales de ayuntamientos, de la siguiente manera:

"(...) no pero no podemos hacer reuniones todavía al público porque todavía no está permitido conforme a la ley todavía de aquí hasta el 20 ya después del 20 ya podemos hacer públicamente todo nuestro apoyo a quien ustedes quieran nosotros igual en espacios abiertos, (...)"

De ahí que se tenga por acreditado que dichos sucesos acontecieron antes del periodo de campañas, el cual como ya se precisó anteriormente correspondió al periodo comprendido entre el veinte de abril y el veintinueve de mayo.

Por lo que en el presente asunto se tiene por acreditado el elemento temporal, toda vez que los hechos denunciados ocurrieron en fecha anterior al inicio del periodo de campaña.

-Elemento subjetivo. Tal elemento implica la realización de actos o cualquier tipo de expresión que revele la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido a fin de contender en el ámbito interno o en un proceso electoral, o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de promover u obtener la postulación o una precandidatura, candidatura o cargo de elección popular.

En ese sentido, la Sala Superior ha establecido que para su análisis y eventual acreditación es necesario que se configuren dos situaciones, primero que el contenido analizado incluya alguna palabra o expresión que de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote una finalidad electoral, esto es, que se llame a votar en favor o en contra de una candidatura o partido político o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca; y segundo, que esas manifestaciones trasciendan al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto puedan afectar la equidad

en la contienda.

Sin embargo, se ha sostenido que en caso de que no exista una manifestación explícita, con el fin de evitar posibles fraudes a la normativa electoral, las autoridades jurisdiccionales deben valorar a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales. Es decir, se debe verificar si hay manifestaciones que, sin expresamente solicitar el sufragio o publicitar una plataforma electoral, tienen un significado que sea inequívocamente equivalente a dicha solicitud o publicidad (manifestaciones inequívocas)²³.

En otras palabras, se debe analizar si las expresiones o manifestaciones denunciadas trascienden al electorado con la finalidad de obtener su apoyo, de manera ejemplificativa, en las palabras siguientes: "vota por", "elige a", "emite tu voto por", "(x) a (tal cargo)", "Vota en contra de"; "rechaza a".

La finalidad de esta prohibición tiene como propósito prevenir y sancionar a aquellos actos que puedan llegar a tener un impacto real o poner en riesgo los principios de legalidad y equidad en la contienda, pues no se justifica restringir contenidos del discurso político que no puedan objetiva y razonablemente tener ese efecto, al no generar una ventaja indebida en favor de una opción política concreta.

Así, del análisis del contenido de los videos denunciados se desprende que el denunciado dentro de sus manifestaciones refiere lo siguiente:

[...]

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO *había hecho la reunión en el pueblo se me pasó decirle que era a lado de la iglesia por eso muchos igual están unos allá otros acá ya no sabemos que pasó no pero no podemos hacer reuniones todavía al público porque todavía no está permitido conforme a la ley todavía de aquí hasta el 20 ya después del 20 ya podemos hacer públicamente todo nuestro apoyo a quien ustedes quieran nosotros igual en espacios abiertos, pues compañeros en esta ocasión vengo a presentarme pues en primera a presentarme, en segunda pues sí a pedirles su apoyo, el maestro nos conoce bien su señora y yo vengo a pedirles ahora sí todo su apoyo, andamos como candidatos, pero somos candidatos del verde*

²³ criterio sostenido por la Sala Superior al resolver el expediente SUP-REP-574/2022.

[...]

[...]

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO Yo los invito a que me estudien, que me analicen yo soy de aquí de Tecocomulco, mi papá es Benito Sánchez es de aquí de Tecocomulco, somos de los Sánchez de aquí de Tecocomulco **pues me considero gente limpia y de trabajo para estar aquí con ustedes en el municipio que hagamos algo bien, tenemos que hacer historia algo diferente algo nuevo y lo quiero hacer junto con todos ustedes si es que me dan esa oportunidad de que me apoyen a que ganemos**, que quede bien claro ahorita son reuniones familiares todavía ahorita no podemos hacer campaña por eso andamos que nos conozcan que ustedes lo piensen lo analicen y digan si me cae bien Benito

[...]

[...]

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO El 20, ¿el 20 de abril **vamos abrir campaña el 20 creo va ser sábado no? Igual si me gustan acompañar vamos a salir del diamante, échenme la mano, ahí se va ver realmente quienes estamos quienes somos y nos pintamos de verde, nos ponemos nuestra playera, nuestra bandera y a darle con todo al verde, la verdad es que es un partido sano, no tenemos nada de que nos aleguen o nos digan nada.**

[...]

[...]

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO A eso voy **si soy presidente y hacemos las cosas bien ustedes lo van a elegir y vamos a seguir transformando nuestro municipio tenemos que hacer las cosas bien solamente si les pido de favor recuerden no mucho, el partido que no los este, cohíban como les diré, aquel partido el partido ahorita lo hace la persona y en todos lados lo estamos haciendo**

[...]

[...]

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO El arranque es que ahorita no podemos andar hablando ni diciendo mucho porque después del 20 ahora sí con confianza **lo que propongo lo que quiero hacer en Cuauteppec como lo queremos transformar lo que pensamos en cada comunidad hacer lo vamos a escuchar lo que decidan lo que vamos hacer, pero ya ahora sí después del 20, es más después del 20 ya va estar el carrito por ahí con la canción del tucanazo y el candidato Benito** ya nos vamos a poder reunir en la cancha, en la iglesia, digo no en la iglesia a un lado, a un costado ahí donde se acostumbra, donde ustedes quieran es decir plazas cívicas, es decir, plaza cívica ahorita allí las reuniones

[...]

[...]

VOZ APARENTEMENTE DE GÉNERO MASCULINO Exacto, exacta falta que se cumpla, entonces **yo si les pido de favor ayúdenme a ganar primero y entonces va sacamos la propuesta entre todos una sola sale porque voy a venir yo te voy hacer esa carretera yo te voy hacer esto yo te voy a hacer el otro, pero no las voy hacer no las voy hacer para que les digo ayúdenme a ganar y ya nos juntamos todos los que más se pueda la mayoría y sacamos lo que más quieran sale, sale pues gracias.**

[...]

De lo anterior, se tiene por acreditado que el denunciado dentro de los hechos denunciados realizó diversas manifestaciones solicitando el apoyo de las personas para votar por el en su calidad de candidato a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo, ello cuando refiere:

- “si a pedirles **su apoyo**”
- “yo vengo a pedirles ahora si todo **su apoyo**, andamos como candidatos, pero **somos candidatos del verde**”

- "tenemos que hacer historia algo diferente algo nuevo y lo quiero hacer junto con todos ustedes si es que me dan esa oportunidad de **que me apoyen a que ganemos**"
- "**háchenme la mano**, ahí se va ver realmente quienes estamos quienes somos y nos pintamos de verde, nos ponemos nuestra playera, nuestra bandera y a darle con todo al verde"
- "**si soy presidente** y hacemos las cosas bien ustedes lo van a elegir y vamos a seguir transformando nuestro municipio **tenemos que hacer las cosas bien**"
- "lo que **propongo** lo que quiero hacer en Cuautepec
- "como **lo queremos transformar** lo que pensamos en cada comunidad hacer lo vamos a escuchar lo que decidan **lo que vamos hacer**"
- "es más después del 20 ya va estar el carrito por ahí con la canción del tucanazo **y el candidato Benito**"
- "para que les digo **ayúdenme a ganar**"

Del análisis de dichas manifestaciones se advierte un llamamiento expreso a apoyarlo en el arranque de campaña, así como una invitación expresa a "que lo ayuden a ganar primero", "si soy presidente", "yo vengo a pedirles ahora si todo su apoyo", "háchenme la mano", "me apoyen a que ganemos" y "ayúdenme a ganar".

Con lo cual, de dichas manifestaciones, así como del análisis del contexto en el cual se desarrolló la reunión, misma que como se especificó anteriormente se encuentra plenamente acreditada su celebración, es que se tiene por actualizado el elemento subjetivo dentro del presente.

En consecuencia, al actualizarse los tres elementos se tiene por acreditada **la existencia** de la violación a la normativa electoral consistente en actos anticipados de campaña atribuidos al denunciado Benito Sánchez Pérez.

Individualización de la sanción. Toda vez que ha quedado acreditado que el denunciado incurrió en la violación a la normativa electoral consistente en **actos anticipados de campaña** derivadas de la reunión sostenida con personas de la comunidad de el Coyuco perteneciente al Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, llevada a cabo con anterioridad al inicio del periodo de campaña electoral para la elección de Ayuntamientos en el Estado de Hidalgo, con fundamento en lo previsto por los artículos 302 fracción VI y 312 fracción III del Código electoral para el Estado de Hidalgo, este Tribunal condicionado a ponderar las condiciones objetivas y subjetivas del asunto, debe individualizar la sanción bajo los parámetros de equidad, proporcionalidad y legalidad, a fin de que la sanción resulte eficaz e inhiba la comisión de nueva cuenta de las acciones sancionadas, sin que ello resulte desproporcionado ni gravoso al denunciado. En ese sentido, se indica:

A) Gravedad de la infracción en que incurrió el denunciado

Atendiendo a las circunstancias antes señaladas, y tomando en cuenta que los actos anticipados de campaña atribuidos al denunciado por el llamamiento de personas en una reunión sostenida para solicitar su voto a favor de su candidatura implicó una infracción a las normas relativas a propaganda electoral, de ahí que se considere que la conducta atribuida al denunciado debe calificarse como grave ordinaria²⁴.

B) Circunstancias de modo, tiempo y lugar de la infracción

Circunstancias que se encuentran acreditadas derivado del análisis de los autos del expediente en que se actúa, toda vez los hechos denunciados ocurrieron en el municipio de Cuautepec, el nueve

²⁴ Criterio establecido por la Sala Superior en el SUP-REP-24/2018, en el que determinó que, por regla general, tratándose de conductas que actualicen una violación directa a una prohibición prevista en la Constitución, la falta se debe calificar como grave, en atención al carácter constitucional de dicha prohibición. Mismo criterio adoptado por la Sala Regional Monterrey de dicho Tribunal en la sentencia dictada en el expediente SM-519/2018, que determinó que en esta clase de asuntos relacionados con menores, la conducta siempre será grave.

abril, es decir posterior al término del periodo de precampañas y con anterioridad al inicio del periodo de campañas, los cuales trascurrieron del 23 de enero al 17 de febrero y del veinte de abril al veintinueve de mayo, respectivamente.

C) Condiciones socioeconómicas de quien realiza la infracción. No obran tales condiciones en los autos del expediente ni se cuenta con elementos que permitan a este Tribunal determinar las condiciones socioeconómicas del denunciado.

D) Condiciones externas y los medios de ejecución. En los hechos denunciados materia de la queja en estudio se acreditó la existencia de actos anticipados de campaña por parte del denunciado ya que se tuvieron por actualizados los elementos constitutivos de dicha infracción.

E) Reincidencia No se tiene por acreditada la reincidencia en la conducta desplegada por Benito Sánchez Pérez, ya que a la fecha no existe sentencia firme en la que el denunciado ha sido condenado por la misma conducta, esto en atención a que a la fecha en que ocurrieron los hechos y en atención a que se entiende por reincidente a quien habiendo sido declarando responsable de la vulneración o incumplimiento de la Ley Electoral incurra nuevamente en la misma conducta infractora.

De la jurisprudencia²⁵ de la Sala Superior, se desprende que un infractor es reincidente siempre que habiendo sido declarado responsable de una infracción por resolución ejecutoria, vuelva a cometer una falta de similar naturaleza a aquella por la que fue sancionado con anterioridad,

²⁵ Jurisprudencia 41/2010, de rubro REINCIDENCIA. ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA SU ACTUALIZACIÓN, Consultable en la página de internet del Tribunal Electoral, o bien en la dirección electrónica: <http://sief.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idtesis=41/2010&tpoBusqueda=S&sWord=41/2010>.

por ello la reincidencia en el ámbito del derecho administrativo sancionador se actualiza cuando el infractor que ha sido juzgado y condenado por sentencia firme, incurre nuevamente en la comisión de la misma falta.

F) En su caso, el monto del beneficio, daño o perjuicio derivado del incumplimiento de obligaciones. La naturaleza de la infracción no es pecuniaria por lo que no es aplicable.

Atento a lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 134 constitucionales, en relación con los diversos 302 fracción VI, 312 fracción III, fracción a) y 337 fracción I del Código electoral para el Estado de Hidalgo se impone al denunciado la sanción consistente en **AMONESTACIÓN PÚBLICA.**

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

ÚNICO. Se declara la **existencia** de las conductas denunciadas atribuidas a **Benito Sánchez Pérez** consistentes en actos anticipados de campaña, en consecuencia, se le impone como sanción **AMONESTACIÓN PÚBLICA.**

Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Notifíquese como en derecho corresponda a las partes interesadas. Asimismo, hágase del conocimiento público, a través del portal web de este Tribunal Electoral.

Así lo resolvieron y firmaron por **unanimidad** las magistraturas que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo,

Magistrado Presidente Leodegario Hernández Cortez, Magistrada Rosa Amparo Martínez Lechuga, Magistrada por Ministerio de Ley Lilibet García Martínez, ante el Secretario General en funciones, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTEZ

MAGISTRADA

**ROSA AMPARO MARTÍNEZ
LECHUGA**

MAGISTRADA²⁶

LILIBET GARCÍA MARTÍNEZ

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES²⁷

FRANCISCO JOSÉ MIGUEL GARCÍA VELASCO.

²⁶ Por Ministerio de Ley, de conformidad con el artículo 19 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, y artículos 12 tercer párrafo y 26 fracción XVII del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional.

²⁷ Designado por el Pleno a propuesta del Presidente, con fundamento en los artículos XXVI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 17 fracción V, 20 fracción V, y 28 fracción XV del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional.